BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 126 FECHA 9-setiembre-2013

CONTRATACIÒN DE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA READECUACIÒN DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÒN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES SEGÚN MANUAL DE CONTROL INFORMÀTICO - CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 1/2013 (SEGUNDO LLAMADO)

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 27 de fecha 21 de febrero de 2013, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2013, en el cual se halla contemplada la Convocatoria para la Contratación de una Empresa Consultora para Readecuación de las Oficinas de la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones s/Manual de Control Informático del Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Contratación Directa; la oferta presentada por el Arquitecto CARLOS RAMÓN SALDIVAR ROMERO; el Dictamen Nº 219 de fecha 23 de mayo de 2013 de la Asesoría Legal; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 49/2013 de fecha 7 de febrero de 2013; el informe C.E. Nº 75/2013 de fecha 16 de agosto de 2013 del Comité de Evaluación; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación en su informe C.E. Nº 75/2013 recomienda adjudicar la convocatoria para la Contratación de una Empresa Consultora para Readecuación de las Oficinas de la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones s/Manual de Control Interno Informático al oferente Arquitecto CARLOS RAMON SALDIVAR ROMERO, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Contratación Directa CD Nº 1/2013, de conformidad a lo establecido en el Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en virtud a lo establecido en el Artículo 34° Inciso c) de la misma Ley; por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Directa BNF-CD Nº 1/2013, convocada para la Contratación de una Empresa Consultora para Readecuación de las Oficinas de la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones s/Manual de Control Informático para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe C.E. Nº 75/2013 de fecha 16 de agosto de 2013 del Comité de Evaluación.----------

Art. 2°) Adjudicar al oferente Arquitecto CARLOS RAMON SALDIVAR ROMERO, la Convocatoria para la Contratación de una Empresa Consultora para Readecuación de las Oficinas de la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones s/Manual de Control Informático para el Banco Nacional de Fomento, en la suma de G. 55.000.000.- (guaraníes cincuenta y cinco millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1° de la presente Resolución y al **Anexo I** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario Interino del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y el oferente adjudicado por el Artículo 2°) de la presente Resolución, conforme al **Anexo II** que consta de 4 (cuatro) páginas foliadas y rubricadas, por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario Interino del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifia 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495172 - 449 193

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 126 FECHA 9-setiembre-2013

CONTRATACIÒN DE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA READECUACIÒN DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÒN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES SEGÚN MANUAL DE CONTROL INFORMÀTICO - CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 1/2013 (SEGUNDO LLAMADO) (Cont.2)

Art. 4°) Para la firma del contrato respectivo, el Arquitecto CARLOS RAMON SALDIVAR ROMERO, deberá presentar previamente el seguro de responsabilidad profesional.----------

Art. 5°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato, con el oferente adjudicado, de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3°) de esta Resolución.----------

Art. 6°) Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de esta Resolución, conforme a los términos del contrato a ser suscripto.----------

Art. 7°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 6° de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub Cuentas correspondientes.----------

Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Morínigo González
Flavio Rubén Martínez - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Interino Consejo de Administración

jr

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 493772 - 448103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 126 FECHA 9-setiembre-2013

CONTRATACIÒN DE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA READECUACIÒN DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÒN DE TECNOLOGÍA INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES SEGÚN MANUAL DE CONTROL INFORMÀTICO - CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD Nº 1/2013 (SEGUNDO LLAMADO) (Cont.3)

ANEXO I

Oferente: ARQ. CARLOS RAMON SALDIVAR ROMERO

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Presentación**	**Precio unitario (IVA incluido) G.**	**Precio Total (IVA incluido) G.**
1	**80101507-986**	Contratación de una Empresa Consultora para la readecuación de las oficinas de la Dirección de Tecnología Informática y Comunicaciones s/ Manual de Control Interno Informático.	*N/A*	*N/A*	Unidad	1 (un)	Evento	55.000.000	55.000.000
Precio total:	Son: Guaraníes cincuenta y cinco millones, incluido IVA.								55.000.000

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario Interino
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 485772 - 445 103